

ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa
ISSN-Versión Impresa 0798-1406 / ISSN-Versión on line 2542-3185 Depósito legal pp
197402ZU34

CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela



Vol.41

N° 76

Enero

Marzo

2023

Sistemas Electorales en América Latina

DOI: <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4176.51>

Gustavo Adolfo Soto Vásquez *

Jesús Armando Zamora Suarez **

Resumen

El presente artículo científico tuvo como finalidad comparar el Indicador Compuesto de Competitividad (IC) en los sistemas electorales de Venezuela, México y Chile. La investigación tuvo un diseño documental y el método empleado fue el comparativo. Como resultado, se demostró la incidencia que tiene el comportamiento político, junto con las condiciones políticas, el papel de los partidos políticos, las instituciones, etc., en el cambio de sistema electoral de cada país. En conclusión, queda en evidencia cómo las dinámicas de los contextos políticos y sociales a través de los años determinan el sistema electoral, variándose de competitivo a no competitivo, como fue el caso de los países comparados en cuestión.

Palabras clave: sistema electoral; elecciones; democracia; competitividad; partidos políticos.

* Politólogo. Doctor en Ciencia Política. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-8419-2140>

** Especialista. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0008-8513-1611>

Electoral Systems in Latin America

Abstract

The purpose of this scientific article was to compare the Composite Competitiveness Indicator (CI) in the Electoral Systems of Venezuela, Mexico and Chile. The research was documentary, which implied that the study data were obtained from bibliographic documents. The method used was the comparative one. As a result, the impact of political behavior, together with political conditions, the role of political parties, institutions, etc., in the change of the electoral system of each country is demonstrated. In conclusion, it was evidenced how the dynamics of the political and social contexts over the years determine the electoral system, varying from competitive to non-competitive, as was the case of the compared countries.

Keywords: electoral system; elections; democracy; democracy; competitiveness; political parties

Introducción

En las democracias contemporáneas surge la necesidad de medir la competitividad electoral como parte de una exigencia de la Ciencia Política moderna, que pretende identificar las principales fuerzas políticas de un sistema y determinar las aproximaciones acerca de la legitimidad y el grado de institucionalidad del proceso electoral, que en última instancia deben desembocar en la instauración de un sistema electoral que sea competitivo.

Si bien existe diversos autores que se dedican al estudio comparado de los sistemas electorales en América Latina, el presente estudio tiene el objetivo de comparar el Indicador Compuesto de Competitividad en los sistemas electorales de Venezuela, México y Chile entre el periodo comprendido de 1930-2020, en un esfuerzo por explicar la relación entre la elección de un sistema electoral en específico con la competitividad electoral en América Latina.

Dicho instrumento de medición fue propuesto por la autora mexicana Irma Méndez y comprende tres ejes centrales del análisis de la competitividad electoral: el Margen de Victorias, la Fuerza de la Oposición y la Diferencia entre el número de victorias por partidos, en donde nos enfocaremos con mayor empeño en el primero de ellos por ser el pionero en el estudio de la competitividad y el de mayor alcance a los fines de este estudio comparado.

Con el auxilio de la obra de Facundo Cruz, "Volatilidad y competitividad electoral en América Latina. Un estudio exploratorio de seis sistemas partidarios" del año 2016, se delimita el marco teórico que explica las

razones por las que un Estado pueda estar encaminado en un proceso de democratización, y estar otro país simultáneamente cayendo en manos de una dictadura militar, sin tener ninguna relación causal entre ambos supuestos.

1. Indicador Compuesto de Competitividad (IC)

El estudio de la competitividad electoral está en menor medida relacionado con la naturaleza y el diseño electoral, y más enfocado sobre la particular atención en el nivel de competencia –distancia entre la victoria de uno y otro competidor– resultante de las principales fuerzas políticas contenida en ella misma. Es un concepto que tiene que ver con la distribución de la fuerza electoral entre los partidos en función de los resultados electorales, y cuya razón no estiba a si las elecciones están disputadas o no, sino a cuán reñidas son (Méndez, 2004).

Siempre que un Estado se comprometa al cumplimiento de las categorías democráticas fundamentales para ser considerado como tal, adquiere cierta relevancia el estudio del fenómeno electoral en un esfuerzo por mantener la estabilidad del sistema, y sobre todo, por garantizar elecciones competitivas que mantengan al margen la volatilidad y la participación política.

A este respecto, distintos autores han creado sistemas de medición de la competitividad electoral que, por la magnitud del fenómeno, en su mayoría no han podido arrojar sus dimensiones (Ramírez, 2017), sin embargo, es la autora mexicana Irma Méndez quien se acerca a la meta con su método integral de medición de la competitividad electoral, denominado Indicador Compuesto de Competitividad. Es menester resaltar que estos métodos son universales aplicables a cualquier sistema electoral.

Ahora bien, el Indicador Compuesto de Competitividad (en adelante IC) es una herramienta que mide la competitividad electoral y sirve para analizar la variación de la competitividad de los sistemas electorales (Méndez, 2003), tomando en cuenta factores del espectro electoral como el Margen de Victorias, el Índice de Fuerza de la Oposición y la Diferencia entre el Número de Victorias por Partidos para el estudio del fenómeno de competitividad electoral.

A partir de su análisis se puede indagar respecto a circunstancias específicas que conducen a que un sistema pueda ser catalogado como competitivo o no competitivo. Por ello, a fin de regular bajo el amparo de la legalidad y los valores fundamentales los juegos políticos, resulta esencial acudir al IC para precisar los niveles de competitividad política, y por añadidura, de legitimidad.

Tal como presume Facundo Cruz (2016: 12), en cuanto a las virtudes de esta herramienta, sostiene que: “El nivel de competitividad sistémica afecta el cálculo estratégico de los actores partidarios”, por tanto, la viabilidad del IC se encuentra en su característica de predictibilidad que permite anticiparse a las posibles dinámicas de todo sistema, como por ejemplo: un alzamiento militar, dictadura, multipartidismo, etc., al mismo tiempo que sugiere si un partido político participará nuevamente en otro proceso electoral, si habrá una disminución en la participación política o si hay cambios en las preferencias electorales de los votantes, factores que más adelante profundizaremos.

Siguiendo el orden planteado, destacamos que a los fines de esta investigación, nos dedicaremos a la labor comparativa especialmente desde el indicador Margen de Victorias por ser el pionero en el estudio de la competitividad electoral y el de mayor alcance. De igual manera, desarrollaremos los otros dos componentes con un breve análisis al final sobre el IC aplicado en los sistemas electorales de los casos de estudio.

Un primer encuentro por medir la competitividad electoral es el primer indicador propuesto por Méndez (2003): el Margen de Victorias; considerado como uno de los referentes más utilizados para medir la competitividad electoral (Ramírez, 2017), y que comprende las elecciones tanto de primer, como de segundo orden (Cruz, 2016). Tan fácil y básico de utilizar como pensar en medir lo cerrado de unas elecciones tomando en cuenta la distancia porcentual de votos entre los dos primeros competidores, pero buscando siempre que el margen sea considerablemente reducido, ya que, de lo contrario, las elecciones no serían competitivas (Méndez, 2003). Por su parte, Sánchez (2006) citado por Ramírez (2017) señala que existe una alta competitividad cuando la organización de los partidos es de tal nivel que hay cierta incertidumbre sobre los resultados y éstos al final guardan poco margen de victoria.

Algo vital del planteamiento de Sánchez es la mención de la particularidad de este indicador: la incertidumbre del resultado por la brecha en la carrera por la victoria. Así, cuando un proceso electoral goza de una amplia diferencia de votos del primer partido respecto al segundo competidor, es fácil inferir que ganará el primero y el sistema se categoriza como no competitivo, porque ciertamente no existe una competencia, dado que existen condiciones de orden social o político que impide que todos los partidos gocen de las mismas ventajas y se cae en la primacía de uno sobre otro.

Su valor sustantivo en las democracias es que contempla la posibilidad de alternancia en el poder y la renovación de partidos –la competitividad *per se*– (Cruz, 2016), no obstante, también condiciona las líneas de acción de aquellos partidos menos beneficiados –el carácter de predictibilidad que señalamos anteriormente–, ante el supuesto de que la interacción de

estos últimos con el partido que en dos o más elecciones consecutivas haya salido ventajoso por un amplio margen de victoria, represente un potencial polarizador y amenaza para la democracia de cualquier país.

El segundo indicador del IC es Fuerza de la Oposición, la cual surge como una alternativa de medición frente al Margen de Victorias, y que a palabras de su fundadora, percibe el sistema de partidos en su conjunto, es decir, considera todos los partidos nominales sin importar su tamaño y revela si el esfuerzo común de los partidos de oposición hace alguna diferencia cuando se enfrentan (Méndez, 2004).

Este índice demuestra si estamos ante la presencia de un sistema hegemónico, de partido único o de uno democrático, pues, por su naturaleza holística del sistema de partidos, pero también calculadora del peso institucional de los mismos, hace posible la alternabilidad de las fuerzas políticas que determinan en gran medida la configuración del sistema electoral. Existe cierta correspondencia de la hipótesis planteada en la opinión de politólogo Brandon Ramírez (2017) en su obra: “Estudio sobre la competitividad electoral: un acercamiento a distintos enfoques”:

[...] Así mismo, que las oposiciones en los distintos tipos de elección logren alternancias, manifiestan la factibilidad de cambiar al partido en el gobierno, no sólo como discurso sino como algo posible institucional y electoralmente, de ahí la importancia de considerar la competitividad como un rasgo sistémico y medido longitudinalmente, y no en casos o elecciones específicas (Ramírez, 2017: 12).

En el texto citado se distinguen dos elementos significativos. Primero, la alternancia de los partidos como una posibilidad de materialización dentro proceso electoral; segundo, la competitividad sistémica que planteaba Cruz (2016). Ambas vienen a comportar ramas de un mismo árbol que contempla la competitividad electoral como la sustancia del sistema electoral, *a priori* del proceso electoral, aún más cuando el examen del fenómeno desde el método de este indicador agrupa a todos los actores junto con el mundo de posibilidades de sus interacciones.

El último indicador de la propuesta de Irma consiste en medir la frecuencia de las elecciones electorales ganadas entre los partidos del sistema político de un país (Méndez, 2003), se trata de la Diferencia entre el Número de Victorias por Partidos. El indicador ofrece un índice de concentración y distribución de victorias de los partidos político de un sistema electoral, de cual se puede aludir a las garantías electorales que ofrece el sistema, o si este se desarrolla en un régimen político autoritario o similar, por cuanto se consideran las veces en que un mismo partido político ha resultado ganador en los comicios electorales de un país.

En suma, muchas pueden ser las variables a considerarse para analizar la competitividad del sistema electoral de un país determinado. Cuando los sistemas electorales no son competitivos muchas veces el trasfondo es

la cara de un partido hegemónico, o un sistema electoral parcializado con una ideología política que beneficia a las elites gobernantes. El componente ideológico es inherente a la variabilidad del sistema electoral, junto con otros factores que repercuten igual y directamente en ella, y que implica el análisis comparado del fenómeno de la competitividad electoral bajo la lupa del IC.

2. Factores que incidieron en el cambio de sistema electoral

Según la proposición de que la comparación partirá del análisis del Margen de Victorias, el siguiente análisis se realizará bajo el esquema de tres circunstancias detonantes de variabilidad, delimitadas por el hito de algunos eventos electorales, políticos y sociales más característicos de Venezuela, México y Chile para explicar las razones de fondo que conllevaron a que sus sistemas electorales pasasen de ser competitivos a no competitivos, empero, de mantener una tendencia estable en el tiempo; a diferencia del caso de Chile que explicaremos en la siguiente parte.

2.1. Condiciones del sistema electoral

El tema relativo a la apertura de libertades y garantías que ofrece el órgano electoral de Venezuela, México y Chile, resulta esencial como punta de partida de comparación, pues engloba la competencia electoral real y la serie de las reformas que introdujeron cambios sustantivos en el sistema electoral de cada país respectivamente, siendo estas condiciones lo primario en el marco de la variabilidad de los sistemas electorales.

En el primer caso, desde sus inicios como república, su vida política ha estado signada por el clientelismo político, el caudillismo y bajos niveles de institucionalización, siendo esta última el arma más letal para el sistema electoral, nos referimos a Venezuela (Alcántara *et al.*, 2014). Bajo el régimen militar del General Juan Vicente Gómez a principios del siglo XX que duró casi tres décadas, se suprimió no tan solo el sistema político, sino el electoral entorno a un sistema hegemónico, pero, a partir de allí se avanzó hacia la consolidación del sistema electoral venezolano a uno competitivo tras la firma del Pacto de Puntofijo en 1958 que vino a representar un acuerdo de alternabilidad entre dos partidos políticos: Acción Democrática y COPEI, y apuntaba hacia la creación de una democracia representativa, con un sistema de partidos políticos estable (Arráiz Lucca, 2007).

Los efectos del Pacto fueron característica de la vida política del país por más de tres décadas, en donde la democracia venezolana funcionó con éxito, destacándose la competitividad de su sistema electoral entre México y Chile, quienes atravesaron un contexto de gobiernos dictatoriales. No obstante, a partir de 1989 el país se sumergió en una severa crisis que revierte lo que

se había logrado en esos años de democracia, destacándose dos intentos de golpes de Estado, medidas económicas asfixiantes, crisis social, y, naturalmente, el quiebre de la era bipartidista, lo que a su vez desencadenó abstención y disminución de la participación política (Kornblith, 1997).

En Centroamérica, mientras el país caribeño iniciaba su proceso de democratización en el marco del Pacto de Puntofijo, en México sucedía todo lo contrario. Desde 1929 estaban bajo el yugo del Partido Revolucionario Institucional (en adelante PRI), quien fue quitando, paulatinamente, la participación de los ciudadanos en la toma de decisión a través de los comicios electorales, ya que estas eran organizadas únicamente para servir a los propósitos de la elite política (Méndez, 2003), esto significó un golpe bajo para la institucionalidad del sistema mexicano porque la participación política estaba siendo transgredida por el desamparo del órgano electoral –como consecuencia de la dictadura– que no daba garantías ni ofrecía niveles de competitividad para que otros partidos tuvieran la posibilidad de llegar al gobierno.

Es la reforma electoral de 1977 quien supuso el paso hacia el pluralismo ideológico y la competitividad electoral, sin embargo, no fue hasta la elección federal de 1988 que se fracturó el sistema de partido hegemónico y se inauguró la era de la competitividad electoral en México que hasta hoy en día impera (Méndez, 2003), todo esto como resultado del quiebre de la institucionalidad y el descontento social que exigía otra opción de gobierno además del PRI que mantenía su hegemonía desde hace setenta años (Monsiváis, 2012).

Los autores Díaz y Vivero (2015) aseveran que las reformas electorales de México incentivaron el aumento de la competitividad, al nivelar el campo de juego electoral, ciertamente comportó un elemento vital, que valiéndose del quiebre interno del PRI permitió que los partidos de oposición se fortalecieran y pudieran hacer frente en unas elecciones a su mejor adversario pero ahora bajo la igualdad de condiciones, por la creación en 1990 de una autoridad electoral autónoma e independiente del gobierno, es cuando se crea el Instituto Federal Electoral (Méndez, 2003).

Como se puede revelar de lo planteado hasta ahora, mientras un país estaba encontrándose con el auge de la democracia enmarcada en un sistema competitivo bipartidista, el otro atravesaba una profunda crisis del sistema electoral, encabezado por un sistema hegemónico caracterizado por una constante manipulación de la competencia partidista que impedía el surgimiento de otras fuerzas políticas.

A este respecto, el autor Alcántara *et al.*, (2020: 16) añade que: “México y Venezuela han tenido sistemas bipartidistas bastante estables a lo largo del tiempo” y si bien es una realidad, se resalta el hecho de que mientras en uno de ellos (Venezuela) tuvo su éxito a mediados del siglo XX, parece

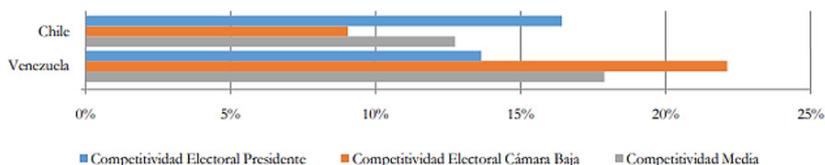
ser que a la par que lo abandonaba por completo a la entrada del siglo XXI para sustituirlo por uno no competitivo, México se apropió del sistema competitivo en medio de la dictadura –como un evento que coincide con la fractura de la democracia en Venezuela– para no dejarlo ir más nunca hasta convertirse hoy en día como uno de los sistemas electorales más estables de la región.

En el caso del país suramericano, los autores Valenzuela (1995) y Scully (1995), citados por Huneeus y Maldonado (2003) puntualizan la tendencia de Chile por su perseverante determinación en su desarrollo democrático a lo largo del siglo XX, que aunque presentó una recaída en los años 70´ por la dictadura militar de Pinochet, supo recuperarse e instauró un sistema multipartidista con vasta influencia en la sociedad chilena que sirve a una especie de retroalimentación sociedad-partido-gobierno que permite la estabilidad del sistema *grosso modo*.

Chile es el Estado con los valores más altos de confianza institucional en los mecanismos electorales (Alcántara et al. 2014) que se ha mantenido con una variabilidad del sistema electoral estable –a excepción de los tiempos de autoritarismo– durante los años en que México y Venezuela aun transitaban por distintos acontecimientos políticos, sociales y económicos que delineaban el proceso de constitución de sus sistemas electorales.

Un estudio recopilado de la obra de Facundo Cruz (2016) muestra un cuadro que enmarca el grado de competitividad electoral de Chile y de Venezuela en el periodo (1973-2015). El análisis del mismo del autor revela uno datos interesantes susceptibles de comparación, como, por ejemplo, el hecho de que Chile es competitivo en el juego por las bancas legislativas, mientras que Venezuela lo es para el cargo presidencial (2016: 189); dato curioso pues, comparado a la sólida estabilidad del sistema chileno, en Venezuela el afán personalista de los liderazgos políticos predispone a la sociedad a tener mayor incidencia del voto en las elecciones de primer orden.

Figura #1. Competitividad electoral para presidente y Cámara de Diputados Chile y Venezuela (1973-2015).



Fuente: elaboración de Facundo Cruz con Base de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay, Servicio Electoral de Chile, Kornblith y Levine (1995), Conaghan (1995), Cotler (1995), Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú, Inter-Parliamentary Union -IPU- Parline Database y Base de Datos Políticos de las Américas de Georgetown.

En los estudios de Mainwaring y Scully (1995), citado por Cruz (2016), los autores situaron en Chile y Venezuela como casos de alta institucionalización partidaria en la década de los 70'. Por su lado, los autores Kornblith y Levine (1995) establecen que hacia finales de la década del 80' Venezuela se caracterizaba por tener uno de los sistemas de partidos más estables de toda América Latina, pero no fue sino hasta mediados de los 90' que en Venezuela hubo una alta competitividad presidencial y legislativa, que es comparable con los valores europeos, según Mainwaring y Torcal (2005).

En virtud de lo expuesto por estos últimos, a mediados de los 90' fue donde hicieron choque las razones de descontento político y social que originaron el clivaje que dio paso al quiebre del modelo bipartidista, que venía siendo el promotor de la democracia en la República, y se cayó –nuevamente- en la no competitividad del sistema electoral por el realce de liderazgos políticos que planteaban un nuevo esquema de gobierno que desembocó en el mismo carácter de sistema.

Por su lado, en México, en el marco de la apertura del sistema político a principios de los 90', y en relación con Reforma de 1996, se reestructuraron las normas del sistema electoral y se concretó la posibilidad de celebrar elecciones transparentes y competitivas (Nohlen et al. 2007), que más adelante evidenciaron sus efectos durante la elección presidencial de Vicente Fox en 2002 que daba por concluido el periodo de hegemonía del PRI.

En el contexto de este siglo, referente a las condiciones de los sistemas electorales de Venezuela, México y Chile, no existe mayor diferencia que las antes expuestas, o por lo menos que el tipo de sistema electoral implantado

desde la última década del siglo pasado. En Venezuela, según el autor Alcántara *et al.*, (2014) en su obra: “Las Elecciones en América Latina” expone que la conformación del sistema político venezolano favorece al afán de victoria del oficialismo, que lleva en el poder 21 años, y que no permite la participación de otra fuerza política como la suya.

En el país centroamericano, se continúa con la competitividad electoral como un indicador fiable del sistema multipartidista mexicano (Reyes, 2015) y, por último, en Chile hasta hace poco se mantuvo su atributo de la constante competitiva, aunque, dinámicas sociales –con fuertes raíces ideológicas– acaecidas en el año 2019 pusieron en juego su puesto en el sistema electoral de América Latina.

Como se pudo observar, las reformas codifican el establecimiento de un determinado sistema electoral en un país, y estas influyen proporcionalmente a cómo la sociedad acepta las mismas, o bien, el sistema político por el cual se promulgan estas, y como los actores políticos participan en el proceso electoral generándose así la variabilidad del sistema electoral de competitivo a no competitivo, pese a que en cuanto a los casos de estudio, no presentaron mayores variabilidad entre sus sistemas, razones que pueden ser explicadas quizás por la cuestión de pertenecer a una misma región, o por el factor “social” que en ellos se desenvuelven, como por ejemplo, la historia política de cada país.

2.2. Condiciones socio-políticas

Las condiciones sociopolíticas como determinantes de la variabilidad del IC en los países casos de estudio, reúne los frutos productos de liderazgos, las crisis económica, política y social que se suscitaron durante el transcurso de principios del siglo pasado y el presente en Venezuela, México y Chile. También, una determinante en esta dimensión es lo relacionado con la percepción de gobernabilidad y la democracia, siendo estos últimos matices de la ordenación del sistema electoral.

En tal sentido, la premisa es que la situación política condiciona la variabilidad de cualquier sistema, sobre todo, si esta situación está signada por la guía de liderazgos personalistas, como el caso venezolano con el fenómeno Chávez, que, por encima de generar simpatía a los países contiguos de la región, su influencia tuvo un efecto reveso en el territorio venezolano en cuanto a la configuración del sistema electoral: durante su gestión se tuvo graves repercusiones sobre la competencia política en el contexto electoral (Cruz, 2016), dado el carácter autoritario de su gestión que ocasionó una transformación de los valores democráticos en los venezolanos que se veían amenazados siempre que opinaran o se votara en contra del partido del gobierno.

Sin embargo, un punto importante a señalar sobre la figura de Chávez y su “legado” en el sistema electoral venezolano actual, pero ahora en manos de Nicolás Maduro, refleja la trascendencia del discurso de desestimación de la participación política inducido por la falta de competitividad y falta de transparencia del órgano electoral del país –sin desestimar los atropellos de la población durante la gestión del régimen-, en donde se sustituye la preeminencia de la legitimidad e institucionalidad del sistema electoral, sobre un sistema hegemónico que parecer ser el fin de la sucesión del fenómeno Chávez, lo mencionan Abdul *et al.*, (2020: 7):

Tras la desaparición física de Chávez y la controvertida elección de Nicolás Maduro el 14 de abril de 2013, el régimen ha venido mutando aceleradamente desde un autoritarismo competitivo a uno mucho más hegemónico, en el que la competitividad de los procesos de legitimación electoral ha pasado a segundo plano.

Si desde antes de la muerte de Chávez no había alternancia del poder en los partidos políticos, ni existía el ascenso de fuerzas políticas que compitiendo en elecciones con oficialismo obtuvieran un Margen de Victoria estrecho; condiciones *sine qua non* de todo proceso electoral competitivo (Sartori, 1976), no se puede hablar de un “pasado competitivo” de la presidencia de Hugo Chávez. No obstante, si es cierto que actualmente la competitividad electoral está muy lejos de ser una pretensión del gobierno de Nicolás Maduro por variar la constante del sistema electoral venezolano, intención manifiesta recientemente con la tentativa de intervenir en los partidos políticos de oposición para imponerles una nueva junta directiva con personajes pertenecientes al oficialismo (Agencia EFE, 2020).

Por otro lado, si nos referimos a México, la autora Méndez (2003: 9) distingue cuales fueron aquellos componentes que condujeron a que la oposición tuviera mayor relevancia en la palestra política del país de cara al gigante autoritarismo que reinaba desde 1929, como parte del fenómeno de los avances y las nuevas exigencias de los ciudadanos, al margen de un proceso de modernización, hacia el sistema electoral mexicano:

Los drásticos cambios económicos y sociales de los años sesenta y setenta reestructuraron la arena política. El proceso de modernización –expresado en crecientes niveles de educación y urbanización– y una crisis cada vez mayor de los canales tradicionales de mediación y representación social, impactaron en los niveles de apoyo del partido en el poder y el papel de las elecciones. A principios de los años ochenta, la crisis económica y el creciente malestar social contribuyeron a la inestabilidad del sistema político. Las elecciones se convirtieron en fuente de conflicto y los partidos de oposición comenzaron a ocupar un papel más relevante en la arena política [...]

Esto da las razones de peso que tuvieron las coincidencias entre el creciente desarrollo democrático de Venezuela, con la crisis del sistema mexicano, explicado desde el sentido de que a este último la crisis de

representación y debilidad de los partidos, ocasionaron el conflicto social de los 80'. De igual manera, se cuestiona control el gubernamental del PRI como la principal limitante de la apertura de libertades del sistema electoral de México.

La situación en Chile en cuanto a la crisis se vio agravada con la llegada de Pinochet al gobierno, quien auspicio una política opresiva, asfixiante y militar que llevó a que el país se viera obligado –durante un periodo- a desdibujar la figura de su institucionalidad que tantos años había mantenido. Por encima de ello, y como una modelo de madurez ciudadana luego del conflicto, Chile por el momento es uno los países con mayor competitividad electoral (Cruz, 2016), y posee una fuerte integración institucional del sistema electoral.

En resumen, muchos sostienen que fue durante entre los años 1960-1970 que se presentaron los niveles más bajos de democracia en América Latina, por la llegada, entre otros fenómenos, de los regímenes militares. Dicho supuesto ocasiona una variación simultanea del IC en México y en Chile, pues los motivos son: el régimen autoritario del general Pinochet a partir de 1973 (Nohlen *et al.*, 2007), y la no tan relacionadas al régimen militar, pero si a autoritarismo, la hegemonía del PRI en México. Incluir a Venezuela en esa preposición sería contraproducente pues en ese periodo el sistema electoral gozaba de plena competitividad, producto del Pacto de Puntofijo.

2.3. Comportamiento político

Esta dimensión del análisis de la variabilidad del IC en los países casos de estudio abarca todo lo referente al elector en la toma de decisión entorno a la elección de sus representantes, supeditado a la percepción que este tiene de sus líderes e instituciones, y que, por otro lado, su participación tiene incidencia en la competitividad electoral en la carrera por elegir entre las dos principales fuerzas políticas, en el sentido que plantea Lago (2005), de que ante la percepción de una mayor competitividad entre las fuerzas, se incrementa la participación electoral, y por consiguiente, se perfecciona el balance de la democracia.

En este sentido, Chile tiene uno de los mayores índices de confianza popular en las elecciones por la competitividad de las mismas, y como consecuencia de ello en la participación electoral, también, fue catalogado como el país con mayor calidad de sus democracias en 2010, aunque en el 2013 atravesara una desidentificación partidaria que produjo una baja participación en los comicios electorales de ese año (Alcántara *et al.*, 2014).

La participación electoral está íntimamente relacionada con la implicación política de los ciudadanos y esta, por distintas razones que no profundizaremos en el momento, se “hincha” en contextos muy politizados

(Del Castillo, 1994), cualidad de la mayoría de los sistemas políticos de América Latina: la constante agitación política, y cuyo detonante radica, esencialmente, a la figura del líder.

En ese orden de ideas, la obra de Facundo Cruz (2016: 202), titulada: “Volatilidad y Competitividad Electoral En América Latina. Un Estudio Exploratorio De Seis Sistemas Partidarios”, destaca el ámbito de ascenso de algunos liderazgos en América Latina:

[...] deberíamos detectar en qué medida los liderazgos políticos de oficialismos fuertes y con disponibilidad de recursos públicos pueden generar una diferencia importante en la competencia por cargos públicos. Alberto Fujimori en Perú, Hugo Chávez (¿Nicolás Maduro?) en Venezuela y Rafael Correa en Ecuador pueden tener más en común de lo que se piensa corrientemente. Los tres líderes 1) surgieron en contextos de volatilidad electoral, 2) construyeron estructuras políticas personalistas y fuertemente centralizadas en su figura, y 3) delinearon el clivaje en torno al cual se estructuró la competencia política (eje oficialismo oposición).

Con auxilio del planteamiento del autor Cruz (2016) bajo el cual el quehacer de un candidato o un líder puede tener consecuencias nocivas en el desarrollo democrático, la calidad institucional y el potencial efecto polarizador en un sistema político, la personalidad del político influye directamente como catalizador de la implicación política, bien por la identificación partidista o la simpatía con el candidato, o por ser un líder autoritario; este último comporta la diferencia del liderazgo político de oficialismo que planteaba el texto citado.

En el caso venezolano, precedente al auge del chavismo, Venezuela ha recorrido el camino inverso con fuertes cambios en las preferencias partidarias de los ciudadanos (Cruz, 2016). Se pasó de tener buenos índices de participación electoral como parte de la identificación partidaria en los tiempos de la democracia con el bipartidismo, a ser un electorado indiferente que reconoce que el sistema no ofrece la competitividad electoral pues, ya como se tiene experiencia dentro de este sistema, el régimen actual no contempla la posibilidad de alternancia de poder con otro partido político del país.

Los líderes no se preocuparon por considerar el valor de la participación política del venezolano como aspecto importante de la cultura política democrática (Molina, 2000), pero lamentablemente, la variabilidad del IC de Venezuela persigue insistentemente en un mismo sistema de competitividad electoral, inherente a la historia política del país.

Por el lado de México, es desde inicios del siglo XXI que el país comienza a experimentar la utilidad de la Reforma Electoral de 1977 que significó el preámbulo de la competitividad de su sistema electoral, en donde se demostró la consolidación del partido de oposición Partido Acción Nacional

(PAN) que llevó a Vicente Fox a derrotar al partido hegemónico en el 2000, desde dos aspectos primarios del comportamiento político: el interés en la política –despojadas ahora del autoritarismo–, y la percepción de la idea de representación política de los dirigentes políticos (Méndez, 2003).

Así, la variabilidad del IC del sistema electoral mexicano ha tenido una tendencia estable de competitivo y corte multipartidista, dado que se incrementó la participación electoral por la implicación política del ciudadano que ahora se siente representado por los partidos políticos.

Conclusiones

El Indicador Compuesto de Competitividad (IC) supone un método medular para el estudio de los sistemas electorales, sobre todo porque a través del estudio comparado de su primer variable, el Margen de Victorias, se pudo analizar la implicación que esta tuvo en la conformación de un sistema electoral determinado que se transformara en uno competitivo a no competitivo en Venezuela, México y Chile, como resultado de la intervención de diferentes elementos: las condiciones del sistema electoral, traducidas como el nivel de competencia política que adquiere el sistema por el acogimiento de reformas tendientes a modificar los mecanismos electorales; las condiciones socio políticas, como la aproximación del resultado que tiene la figura del líder y la coyuntura política y social del sistema en la percepción de democracia e institucionalidad de la población; y del comportamiento político, como la eventualidad del sistema de incentivar el voto desde el reconocimiento de valores promovidos por el mismo sistema.

Del análisis comparado de esos elementos, con las aproximaciones de cálculo del IC, se pudo evidenciar la relación directa que tiene la adopción de un sistema electoral determinado con la competitividad electoral, puesto que el tipo de sistema electoral que pueda tener un país consagra los cimientos necesarios para que él mismo sea quien demarque las dinámicas de competencia de su entorno, buscando siempre el mayor beneficio del sistema, que sería el apego por uno de carácter competitivo que esté lo más afiliado posible a las nociones de la democracia.

Como vimos en el caso de Venezuela, la concurrencia de un tipo de sistema electoral de índole hegemónica supuso los niveles más bajos de la competitividad del Estado caribeño, bien ahora, esta no es una virtud exclusiva de este país, en vista de que existe la misma concordancia en los otros dos casos de estudio, que arrojaron una variabilidad del IC de competitivo a no competitivo, en donde los bajos niveles de competitividad electoral estuvieron asociados a la disminución por la competitividad de sus procesos electorales, aun cuando estos no compartieran semejanzas

ni los mismos fenómenos políticos y sociales durante el mismo periodo de estudio de sus sistemas.

En conclusión, la orientación del estudio suscribe del interés por conocer más acerca de lo relativo a las iniciativas políticas dirigidas a estimular la competitividad electoral en América Latina, qué, por razones de delimitación, en el presente estudio no pudo se amalgamar las dimensiones más trascendentales de la variabilidad de la competitividad de los sistemas electorales: el comportamiento político. Por ende, vale la pena revisar las teorías sobre la volatilidad electoral y la abstención, respectivamente. En última instancia, si la misión y el instrumento de la política es el hombre en sociedad, por qué no indagar en las razones que sustentan el entendimiento y reconocimiento de las instituciones que lo gobierna, y que guarda cierta relación con el análisis de la competitividad electoral.

Referencias Bibliográficas

- ABDUL, Roberto; GONZÁLEZ, Eglee; LANDER, Luis, MARTINEZ, Eugenio; ALARCON, Benigno. 2020. “Informe sobre las condiciones del proceso electoral parlamentario 2020 en Venezuela” En: Misión de Estudio IDEA-UCAB. Disponible en línea. En: <https://politikaucab.files.wordpress.com/2020/11/informe-idea-version-final-11102020-4-1.pdf>. Fecha de consulta: 12/10/21.
- AGENCIA EFE. 2020. “La oposición venezolana rechaza las intervenciones judiciales de sus partidos”. Disponible en línea. En: https://es-us.vida-estilo.yahoo.com/oposición-venezolana-rechaza-intervenciones-judiciales-231700411.html?guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2xlLmNvbS8&guce_referrer_sig=AQAAAIYB40oQ2ZlP58hMm4Jr9iu-WY7rKwctknjUZQE5AWvuGiDYLPxHhPjwa8pEoo_OBDpi_Ab1fa5tg1pA9LxQcOqrCiT8SEkhu4LroMVhaZjy5Eh4aSOErMFigtxmVmfBxMXh3bdRFxuCoZHijSfJADeUqpKFtvaD9ZtH3JJE46J&_guc_consent_skip=1677977790. Fecha de consulta: 12/06/21.
- ALCÁNTARA, Manuel (compilador). 2014. “Elecciones en América Latina: un análisis comparado” En: Revista Latinoamérica de Política Comparada. N°8, pp. 11-42.
- ALCÁNTARA, Manuel; DEL CAMPO, Esther; RAMOS, María. “La naturaleza de los sistemas de partidos políticos y su configuración en el marco de los sistemas democráticos en América Latina” En: Justicia Electoral., vol. 15. Madrid, pp. 57-83.

- ARRÁIZ, Rafel. 2007. Venezuela: 1830 a nuestros días. Editorial ALFA. Caracas, Venezuela.
- CRUZ, Facundo. 2016. "Volatilidad y competitividad electoral en América Latina. Un estudio exploratorio de seis sistemas partidarios" En: Colecciones. No. 26. Universidad de Buenos Aires, pp. 163-211.
- DEL CASTILLO, Pilar. 1994. Comportamiento político y electoral. Colección Academia. Madrid, España.
- DÍAZ-JIMÉNEZ, Oniel; VIVERO-ÁVILA, Igor. 2015. "Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano (1979-2012)" En: Convergencia. Vol. 22, No. 68, pp. 13-49.
- HUNEEUS, Carlos; MALDONADO, Luis. 2003. "Demócratas y nostálgicos del antiguo régimen. Los apoyos a la democracia en Chile" En: Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. No.103. Chile, pp. 09-49.
- KORNBLITH, Miriam. 1997. "Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego" En: Biblioteca Clacso. Disponible en línea. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa97/kornblith.pdf>. Fecha de consulta: 06/05/2021.
- KORNBLITH, Miriam; LEVINE, Daniel. 1995. "Venezuela: The Life and times of the Party System" En: Building democratic institutions. Party systems in Latin America, editado por Scott Mainwaring y Timothy Scully. Stanford University Press. Stanford, USA, pp. 37-71.
- LAGO, Ignacio. 2005. El voto estratégico en las elecciones generales en España (1977-2000). Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España.
- MAINWARING, Scott; TORCAL, Mariano. 2005. "La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora" En: América Latina Hoy. Vol. 41. Universidad de Salamanca. España, pp. 141-173.
- MÉNDEZ DE HOYOS, Irma. 2003. "De la hegemonía a la competitividad electoral: la transición democrática en México, 1979-2003" En: Revista Española de Ciencia Política. No. 09, pp. 113-142.
- MÉNDEZ DE HOYOS, Irma. 2004. "La transición mexicana a la democracia: competitividad electoral en México, 1977-1997" En: Perfiles Latinoamericanos, No. 24, pp. 47-48.
- MOLINA, José Enrique. 2000. "Los Sistemas Electorales de América Latina" En: Cuadernos de CAPEL 46. Disponible en línea. En: <https://corteidh.or.cr/tablas/11102.pdf>. Fecha de consulta: 14/11/2020.

- NOHLEN, Dieter; ZOVATTO, Daniel; OROZCO, Jesús; THOMPSON, José. 2007. Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina. Fondo de Cultura Económica. 2da edición. México DF., México.
- RAMÍREZ, Brandon. 2017. Estudio sobre la competitividad electoral: un acercamiento a distintos enfoques. Presentación en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Disponible en línea. En: En: <https://consorciobdjur.stj.jus.br/vufind/Record/oai:bdjur.stj.jus.br:teste5:oai:localhost:bdtse-6862>. Fecha de consulta: 09/12/22.
- REYES DEL CAMPILLO, Juan. 2015. “Las elecciones de 2015 y sus repercusiones en el sistema partidario mexicano” En: El Cotidiano. No. 193, pp. 07-16.
- SARTORI, Giovanni. 1976. Partidos y sistemas de partidos Marco para un análisis. Alianza Editorial, Segunda edición. Madrid, España.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

CUESTIONES POLÍTICAS

Vol.41 N° 76

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en enero de 2023, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org